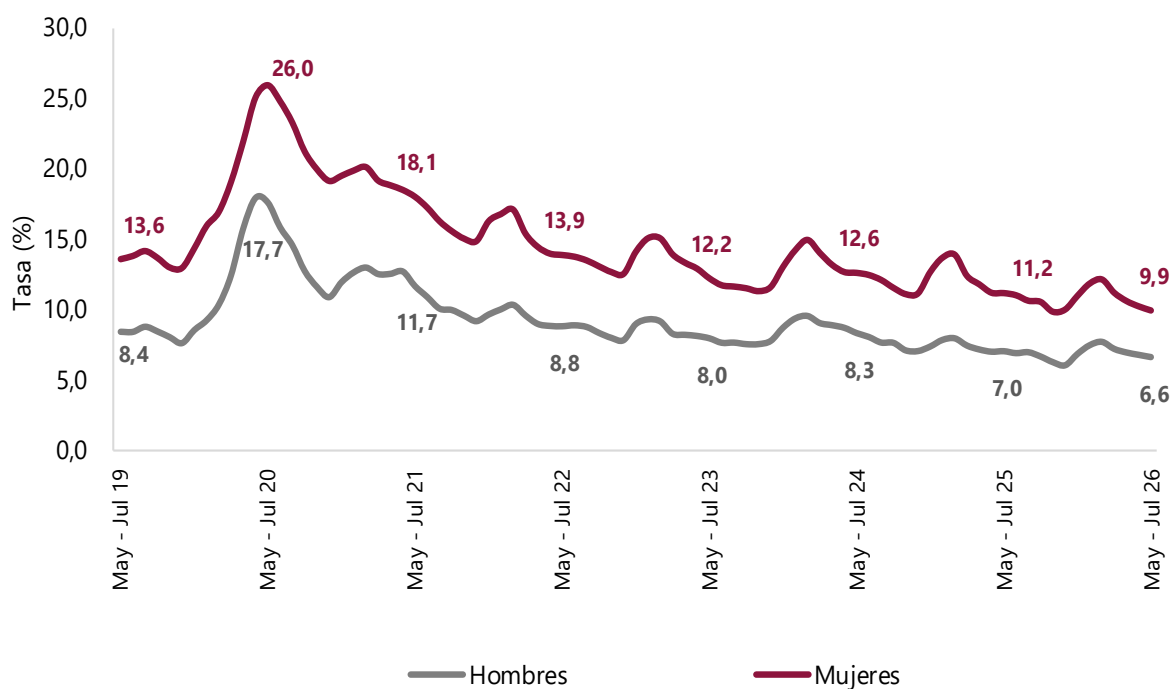


## Mercado laboral según sexo

### Trimestre móvil mayo - julio 2026

**Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo**  
**Total nacional**  
**Trimestre móvil mayo - julio (2019-2026)**



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral según sexo
- Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación
- Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
- Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo nacional de población y vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018. El presente boletín se construyó con la información del empalme y la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publican las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo para los indicadores de mercado laboral según sexo y está disponible para el total nacional, total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas con periodicidad trimestre móvil.

Por último, el código para calcular la población según sexo está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código SAS.

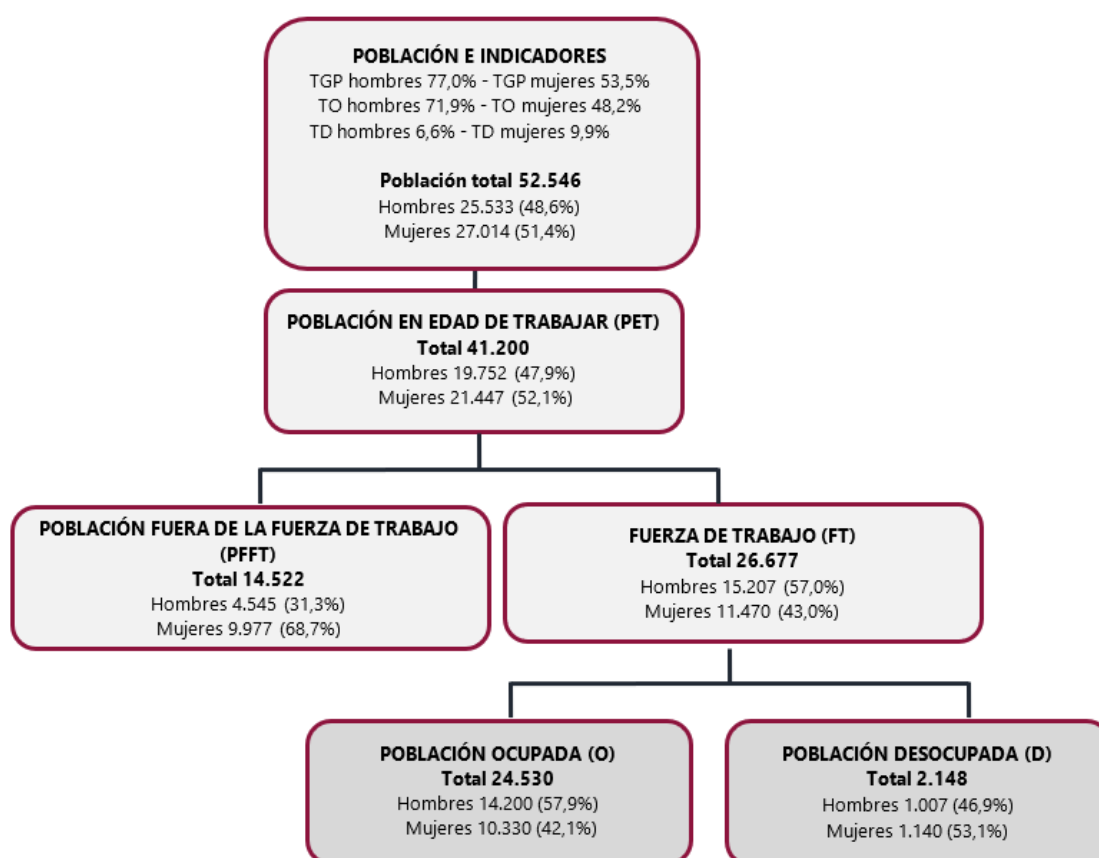
## 1. Indicadores de mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 9,9% y para los hombres 6,6%.

### Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo

Total nacional

Trimestre móvil mayo - julio 2026



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

## 2. Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

### 2.1 Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,5 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,7 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,3 p.p.

**Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Trimestre móvil mayo - julio 2026**

| Tasas      | Mayo - julio 2026 |         |                 |
|------------|-------------------|---------|-----------------|
|            | Hombres           | Mujeres | Brecha en p.p.* |
| <b>TGP</b> | 77,0              | 53,5    | 23,5            |
| <b>TO</b>  | 71,9              | 48,2    | 23,7            |
| <b>TD</b>  | 6,6               | 9,9     | 3,3             |

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

\*p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.

Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.

Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

## 2.2 Brecha en la tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil mayo - julio 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,3 p.p., seguido de Otras cabeceras<sup>^</sup> con 3,9 p.p. y 10 ciudades<sup>^^</sup> con 3,5 p.p.

**Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico**  
Trimestre móvil mayo - julio 2026

| Dominio geográfico                        | Tasa de desocupación (%) |         |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------|---------|-----------------|
|                                           | Hombres                  | Mujeres | Brecha en p.p.* |
| <b>Total nacional</b>                     | 6,6                      | 9,9     | 3,3             |
| <b>Centros poblados y rural disperso</b>  | 3,6                      | 9,9     | 6,3             |
| <b>Otras cabeceras<sup>^</sup></b>        | 7,2                      | 11,0    | 3,9             |
| <b>10 ciudades<sup>^^</sup></b>           | 8,7                      | 12,2    | 3,5             |
| <b>13 ciudades y áreas metropolitanas</b> | 7,7                      | 9,1     | 1,4             |

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

\*p.p.: puntos porcentuales.

<sup>^</sup>Es una muestra rotativa de municipios que corresponde a la diferencia entre el total de las cabeceras y total 23 ciudades y áreas metropolitanas.

<sup>^^</sup>10 ciudades incluyen Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.

Nota: el dominio total nacional incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.

Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali AM, Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

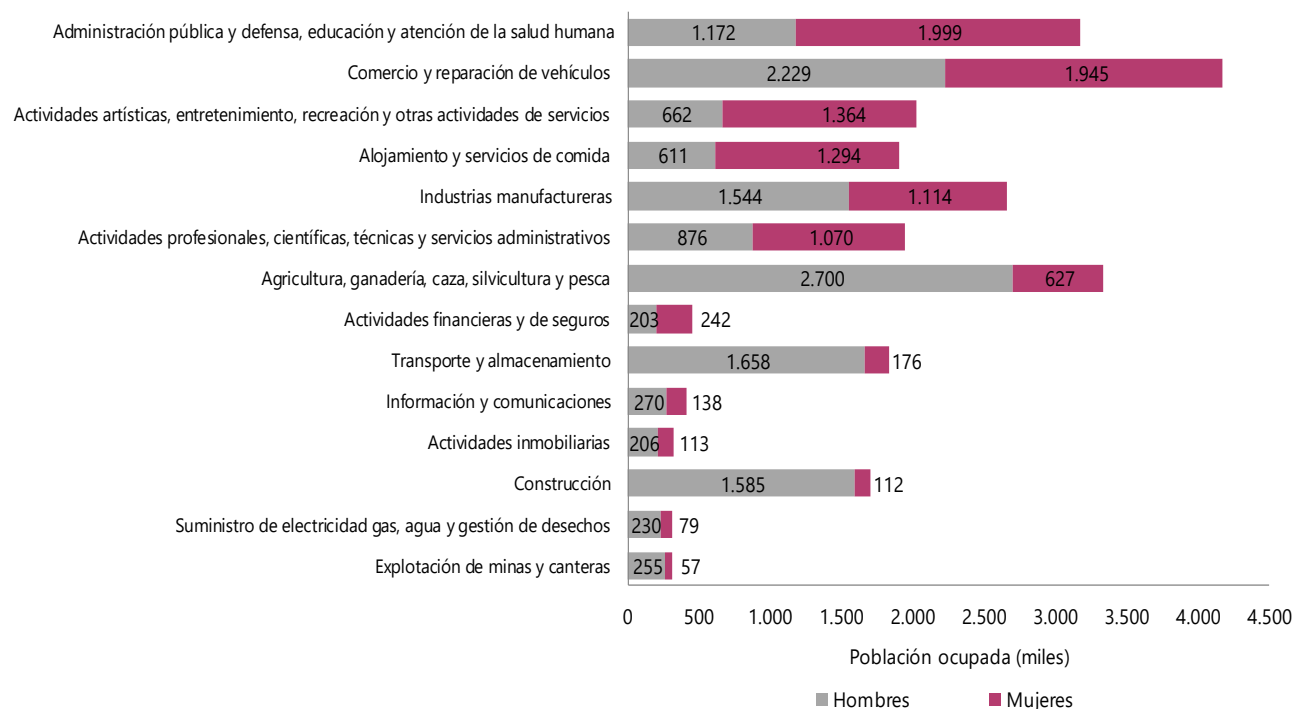
## 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.999 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.945 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.364 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.294 mil).

**Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad**

**Total nacional**

**Trimestre móvil mayo - julio 2026**



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

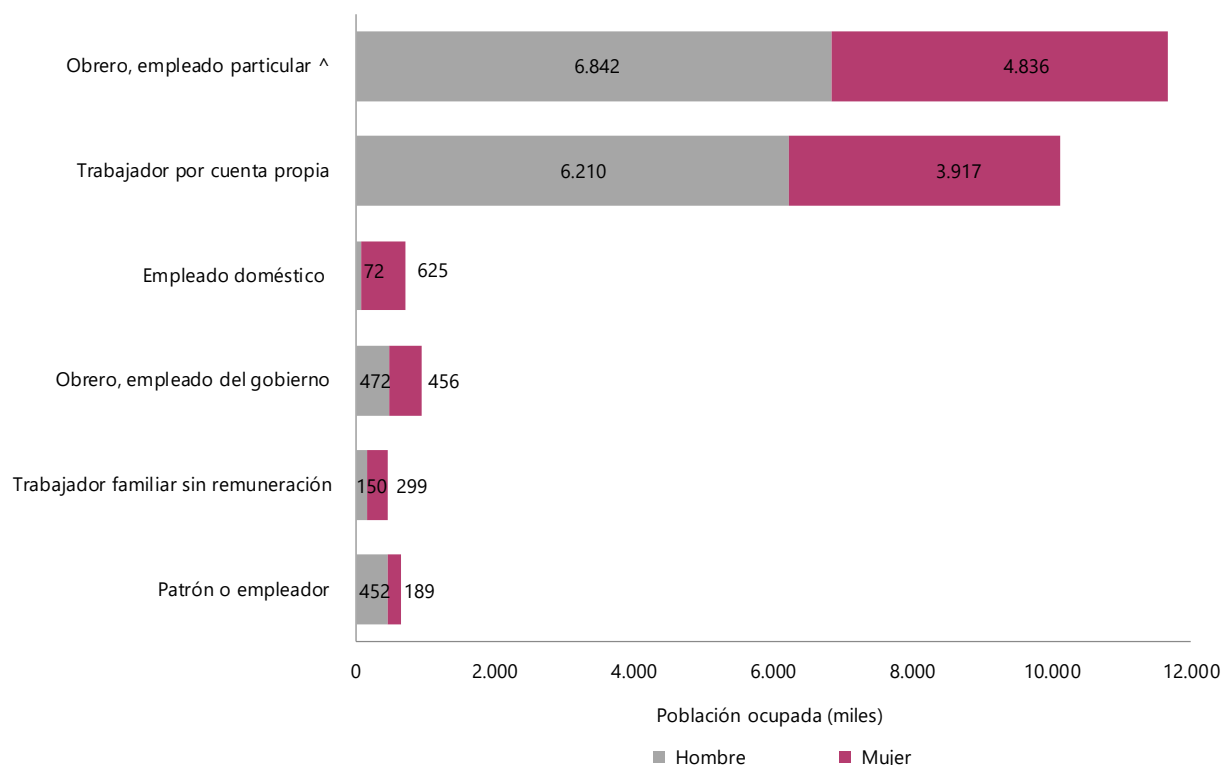
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf)

## 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular^ (4.836 mil), Trabajador por cuenta propia (3.917 mil) y Empleado doméstico (625 mil).

**Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional**  
**Total nacional**  
**Trimestre móvil mayo - julio 2026**



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

## 5. Medidas de calidad de la GEIH

**Tabla 3. Porcentaje de cobertura**  
Total nacional y ciudades  
Julio 2026

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares completos | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Armenia               | 1.045             | 1.020             | 97,6%                   |
| Barranquilla A.M.     | 899               | 889               | 98,9%                   |
| Bogotá D.C.           | 1.152             | 1.139             | 98,9%                   |
| Bucaramanga A.M.      | 1.050             | 1.031             | 98,2%                   |
| Cali A.M.             | 1.178             | 1.143             | 97,0%                   |
| Cartagena             | 927               | 910               | 98,2%                   |
| Cúcuta A.M.           | 910               | 881               | 96,8%                   |
| Florencia             | 964               | 947               | 98,2%                   |
| Ibagué                | 840               | 796               | 94,8%                   |
| Manizales A.M.        | 1.320             | 1.278             | 96,8%                   |
| Medellín A.M.         | 1.366             | 1.341             | 98,2%                   |
| Montería              | 711               | 698               | 98,2%                   |
| Neiva                 | 958               | 929               | 97,0%                   |
| Pasto                 | 944               | 958               | 101,5%                  |
| Pereira A.M.          | 1.225             | 1.220             | 99,6%                   |
| Popayán               | 908               | 897               | 98,8%                   |
| Quibdó                | 882               | 869               | 98,5%                   |
| Riohacha              | 827               | 823               | 99,5%                   |
| San Andrés            | 291               | 286               | 98,3%                   |
| Santa Marta           | 951               | 930               | 97,8%                   |
| Sincelejo             | 869               | 855               | 98,4%                   |
| Tunja                 | 889               | 856               | 96,3%                   |
| Valledupar            | 852               | 802               | 94,1%                   |
| Villavicencio         | 1.007             | 1.017             | 101,0%                  |
| Arauca                | 130               | 126               | 96,9%                   |
| Inírida               | 116               | 116               | 100,0%                  |
| Leticia               | 126               | 126               | 100,0%                  |
| Mitú                  | 176               | 165               | 93,8%                   |
| Mocoa                 | 136               | 136               | 100,0%                  |
| Puerto Carreño        | 98                | 96                | 98,0%                   |
| San José del Guaviare | 144               | 143               | 99,3%                   |
| Yopal                 | 149               | 149               | 100,0%                  |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.040</b>     | <b>23.572</b>     | <b>98,1%</b>            |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).

**Tabla 4. Porcentaje de no respuesta**  
**Total nacional y ciudades**  
**Julio 2026**

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares no efectivos | Porcentaje de no respuesta |
|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
| Armenia               | 1.045             | 25                   | 2,4%                       |
| Barranquilla A.M.     | 899               | 17                   | 1,9%                       |
| Bogotá D.C.           | 1.152             | 23                   | 2,0%                       |
| Bucaramanga A.M.      | 1.050             | 20                   | 1,9%                       |
| Cali A.M.             | 1.178             | 38                   | 3,2%                       |
| Cartagena             | 927               | 21                   | 2,3%                       |
| Cúcuta A.M.           | 910               | 12                   | 1,3%                       |
| Florencia             | 964               | 42                   | 4,4%                       |
| Ibagué                | 840               | 25                   | 3,0%                       |
| Manizales A.M.        | 1.320             | 23                   | 1,7%                       |
| Medellín A.M.         | 1.366             | 16                   | 1,2%                       |
| Montería              | 711               | 7                    | 1,0%                       |
| Neiva                 | 958               | 34                   | 3,5%                       |
| Pasto                 | 944               | 15                   | 1,6%                       |
| Pereira A.M.          | 1.225             | 14                   | 1,1%                       |
| Popayán               | 908               | 14                   | 1,5%                       |
| Quibdó                | 882               | 5                    | 0,6%                       |
| Riohacha              | 827               | 16                   | 1,9%                       |
| San Andrés            | 291               | 5                    | 1,7%                       |
| Santa Marta           | 951               | 25                   | 2,6%                       |
| Sincelejo             | 869               | 11                   | 1,3%                       |
| Tunja                 | 889               | 24                   | 2,7%                       |
| Valledupar            | 852               | 41                   | 4,8%                       |
| Villavicencio         | 1.007             | 18                   | 1,8%                       |
| Arauca                | 130               | 4                    | 3,1%                       |
| Inírida               | 116               | 0                    | 0,0%                       |
| Leticia               | 126               | 2                    | 1,6%                       |
| Mitú                  | 176               | 11                   | 6,3%                       |
| Mocoa                 | 136               | 0                    | 0,0%                       |
| Puerto Carreño        | 98                | 3                    | 3,1%                       |
| San José del Guaviare | 144               | 2                    | 1,4%                       |
| Yopal                 | 149               | 0                    | 0,0%                       |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.040</b>     | <b>513</b>           | <b>2,1%</b>                |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (*NTC PE 1000-2020*).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

## 6. Ficha Metodológica<sup>1</sup>

**Objetivo general:** proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

**Objetivos específicos:**

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico - racial, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y

---

<sup>1</sup> La metodología general de la GEIH se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/DSO-GEIH-MET-001-V11.pdf>

rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

| 32 ciudades                       |                  |                       |                   |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| Bogotá D.C.                       | Tunja            | Arauca                |                   |
| Medellín                          | Neiva            | Yopal                 |                   |
| Cali                              | Florencia        | Mocoa                 |                   |
| Barranquilla                      | Riohacha         | Leticia               |                   |
| Bucaramanga                       | Popayán          | Inírida               |                   |
| Manizales                         | Santa Marta      | San José del Guaviare |                   |
| Pasto                             | Valledupar       | Mitú                  |                   |
| Pereira                           | Armenia          | Puerto Carreño        |                   |
| Cúcuta                            | Quibdó           | San Andrés            |                   |
| Ibagué                            | Sincelejo        |                       |                   |
| Montería                          |                  |                       |                   |
| Cartagena                         |                  |                       |                   |
| Villavicencio                     |                  |                       |                   |
| 7 ciudades con área metropolitana |                  |                       |                   |
| Medellín A.M.                     | Bucaramanga A.M. | Pereira A.M.          | Barranquilla A.M. |
| Cali A.M.                         | Manizales A.M.   | Cúcuta A.M.           |                   |

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

## Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)<sup>2</sup>:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

---

<sup>2</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

## 7. Glosario<sup>3</sup>

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>4</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)<sup>5</sup>:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; **"buscando empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y **"actualmente disponibles para trabajar"**, es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas

---

<sup>3</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIIET).

<sup>4</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>5</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial (FTP):** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación (S):** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)